

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p><b>Castilla y León</b></p>	<p><b>FÍSICA</b></p>	<p><b>Criterios de corrección</b></p>
---	---	----------------------	---

*Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.*

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En las preguntas cuya respuesta es de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
4. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,3 puntos** por pregunta.

### Baremo específico para cada pregunta

#### BLOQUE A

- A.1) Determinación de la variación del peso: 1 punto.
- A.2) Cálculo correcto de la energía potencial: 1 punto.
- A.3) Determinación de la carga eléctrica: 1 punto.
- A.4) Determinación del sentido: 0,3 puntos. Determinación del valor de la corriente: 0,7 puntos.
- A.5) Expresión de la f.e.m. inducida en función del tiempo: 0,6 puntos. Valor en cada instante: 0,2 puntos.
- A.6) Ecuación de onda correcta: 1 punto.
- A.7) Cálculo correcto de la diferencia de niveles: 1 punto.
- A.8) Determinación de la longitud de onda: 0,2 puntos en cada medio. Ángulo entre el rayo reflejado y el refractado: 0,6 puntos.
- A.9) Cálculo correcto de la distancia focal: 1 punto.
- A.10) Determinación de la masa del isótopo: 1 punto.
- A.11) Determinación de la longitud de onda: 1 punto.

#### BLOQUE B

- B.1) Deducción correcta de la relación: 1 punto.
- B.2) Razonamiento correcto sobre el potencial eléctrico en ambos puntos: 1 punto.
- B.3) Justificación correcta de la respuesta negativa: 1 punto.
- B.4) Explicación correcta: 0,5 puntos. Expresión para calcular cada una: 0,25 puntos.
- B.5) Respuesta correctamente razonada: 1 punto.
- B.6) Explicación correcta de la dualidad onda-corpúsculo: 1 punto.